

INFORME GESTION CONTRACTUAL

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 5 de 6									
CONTRATO No. 040 de 2026									
Nombre del Contratista		HELMER FABIAN CORREDOR USAQUEN							
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)		C.C 1.076.656.014 de Ubaté							
Nombre y Cargo del Supervisor		CINDY JOHANA PAREJA MORON							
Número del Contrato		040		Pago Número		5		De 6	
Período Informado		01/05/2026 a 30/05/2026		No. De Registro Presupuestal		2026000047 DEL 19 DE ENERO DE 2026			
Cuenta Bancaria y Entidad		Bancolombia Nequi 310 288 7365				Corriente		Ahorros X	
Valor del Pago		DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.							
Fecha Acta Inicio		19/01/2026		Fecha de Terminación Vigencia Inicial		18-JUNIO-2026			
Prórroga		SI NO		x		Fecha de Terminación prórroga		N/A	
Adición		SI NO		x		Valor Adicionado		N/A	
Suspensiones		SI NO		x		Periodo de Terminación		N/A	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA.									
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA									
Obligaciones específicas					Actividades realizadas				
1.Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.					Durante el mes de mayo se desarrolló el proceso técnico y pedagógico en el municipio, en la modalidad y niveles asignados de iniciación, fundamentación y especialización deportiva, dando cumplimiento a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares previamente establecidos por la Coordinación del Deporte Formativo.				
2.Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico.					Durante el mes de mayo se adelantaron los procesos de convocatoria e inscripción mediante los diferentes medios de difusión y articulación comunitaria, involucrando Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas y demás comunidades beneficiarias, con el propósito de fortalecer la participación en los procesos técnicos y pedagógicos desarrollados.				
3.mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma:					Durante el mes de mayo, se garantizó el mantenimiento de una cobertura mínima poblacional, de acuerdo con las características propias de la disciplina deportiva a cargo. Este cumplimiento permitió asegurar la participación continua de la población objetivo, en coherencia con los lineamientos				



<table><tr><th>DEPORTE</th><th>INICIACION</th><th>FUNDAMENTACION</th><th>ESPECIALIZACION</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>INDIVIDUALES</td><td>10</td><td>12</td><td>12</td><td>34</td></tr><tr><td>CONJUNTO</td><td>15</td><td>20</td><td>20</td><td>55</td></tr></table>	DEPORTE	INICIACION	FUNDAMENTACION	ESPECIALIZACION	TOTAL	INDIVIDUALES	10	12	12	34	CONJUNTO	15	20	20	55	técnicos y pedagógicos establecidos. Con una población de 55 beneficiarios en el proceso formativo.
DEPORTE	INICIACION	FUNDAMENTACION	ESPECIALIZACION	TOTAL												
INDIVIDUALES	10	12	12	34												
CONJUNTO	15	20	20	55												
4. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicionalmente se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establecen 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.	Durante el mes de mayo se dio cumplimiento al desarrollo de las 18 horas semanales establecidas para el proceso formativo, distribuidas en sesiones de trabajo con los grupos de iniciación, fundamentación y especialización deportiva, realizando dos sesiones semanales de dos horas para cada grupo. Las actividades se desarrollaron conforme a la estructura metodológica establecida en fase inicial, central y final, garantizando una adecuada orientación técnica y pedagógica. De igual manera, se desarrollaron actividades con las instituciones educativas del sector rural, fortaleciendo los procesos de formación y participación deportiva. Asimismo, se destinaron espacios para planeación, análisis de resultados, seguimiento y elaboración de informes, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas dentro del proceso.															
5. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.	se presentó oportunamente la planeación de las sesiones de clase al respectivo supervisor antes del inicio del mes de mayo. En dicha planeación se describieron los objetivos, así como los aspectos físicos, técnicos y evaluativos a desarrollar, junto con los métodos a emplear en cada sesión. Este proceso se realizó conforme al formato establecido y contó con el previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos.															
6. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	Durante el mes de mayo se desarrolló el proceso de seguimiento, control y evaluación del plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación, en articulación con las respectivas mallas curriculares y atendiendo las orientaciones brindadas por el Gestor Provincial y la Coordinación del Deporte Formativo. Asimismo, se realizó el seguimiento periódico al proceso formativo de los deportistas a cargo, implementando las evaluaciones correspondientes de acuerdo con los logros preestablecidos para cada nivel de formación. De igual manera, se elaboraron y entregaron los respectivos reportes conforme a los lineamientos y parámetros establecidos por la Coordinación del Deporte Formativo.															
7. Programar, desarrollar y ejecutar al menos un (1) festival semestral de Deporte Formativo en el municipio, atendiendo los lineamientos técnicos y pedagógicos preestablecidos para cada actividad, conforme a las orientaciones generales de la	Durante el mes de mayo se realizó la planeación y articulación de las actividades correspondientes al festival semestral de Deporte Formativo en el municipio, atendiendo los lineamientos técnicos y pedagógicos establecidos para este tipo de actividades y siguiendo las orientaciones															





DEPORTE	INICIACION	FUNDAMENTACION	ESPECIALIZACION	TOTAL
INDIVIDUALES	10	12	12	34
CONJUNTO	15	20	20	55

técnicos y pedagógicos establecidos.
Con una población de 55 beneficiarios en el proceso formativo.

4. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicionalmente se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establecen 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.

Durante el mes de mayo se dio cumplimiento al desarrollo de las 18 horas semanales establecidas para el proceso formativo, distribuidas en sesiones de trabajo con los grupos de iniciación, fundamentación y especialización deportiva, realizando dos sesiones semanales de dos horas para cada grupo. Las actividades se desarrollaron conforme a la estructura metodológica establecida en fase inicial, central y final, garantizando una adecuada orientación técnica y pedagógica.

De igual manera, se desarrollaron actividades con las instituciones educativas del sector rural, fortaleciendo los procesos de formación y participación deportiva. Asimismo, se destinaron espacios para planeación, análisis de resultados, seguimiento y elaboración de informes, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas dentro del proceso.

5. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.

se presentó oportunamente la planeación de las sesiones de clase al respectivo supervisor antes del inicio del mes de mayo. En dicha planeación se describieron los objetivos, así como los aspectos físicos, técnicos y evaluativos a desarrollar, junto con los métodos a emplear en cada sesión. Este proceso se realizó conforme al formato establecido y contó con el previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos.

6. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.

Durante el mes de mayo se desarrolló el proceso de seguimiento, control y evaluación del plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación, en articulación con las respectivas mallas curriculares y atendiendo las orientaciones brindadas por el Gestor Provincial y la Coordinación del Deporte Formativo.

Asimismo, se realizó el seguimiento periódico al proceso formativo de los deportistas a cargo, implementando las evaluaciones correspondientes de acuerdo con los logros preestablecidos para cada nivel de formación. De igual manera, se elaboraron y entregaron los respectivos reportes conforme a los lineamientos y parámetros establecidos por la Coordinación del Deporte Formativo.

7. Programar, desarrollar y ejecutar al menos un (1) festival semestral de Deporte Formativo en el municipio, atendiendo los lineamientos técnicos y pedagógicos preestablecidos para cada actividad, conforme a las orientaciones generales de la

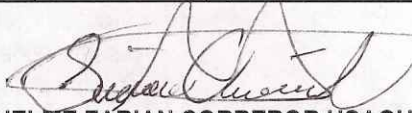
Durante el mes de mayo se realizó la planeación y articulación de las actividades correspondientes al festival semestral de Deporte Formativo en el municipio, atendiendo los lineamientos técnicos y pedagógicos establecidos para este tipo de actividades y siguiendo las orientaciones



supervisión de la Coordinación del Deporte Formativo.	brindadas por la supervisión y la Coordinación del Deporte Formativo.
8. Acompañar y articular, junto con su grupo de niños deportistas, el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	Para el mes de mayo, se acompañó y articuló, junto con el grupo de niños deportistas, el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos, así como la identificación de la reserva deportiva del departamento. Estas acciones se desarrollaron en concordancia con los lineamientos establecidos, favoreciendo el fortalecimiento del proceso formativo y competitivo.
9. Participar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, en coordinación con la supervisión y el gestor provincial.	Se realizó el arreglo de poda del escenario deportivo el campín el día 12 de mayo, con la máquina de podar.
10. Estructurar, entregar y mantener actualizada la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	Durante el mes de mayo, se estructuró, entregó y mantuvo actualizada la base de datos y la documentación requerida por la supervisión y el gestor, tanto en medio digital, correspondiente a la inscripción y participación de los beneficiarios del programa de Deporte Formativo. Este proceso se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos, garantizando la organización, veracidad y disponibilidad de la información.
11. Desarrollar y ejecutar las actividades del programa institucional "Escuela Tu Tiempo Libre" en los municipios del departamento, de conformidad con las directrices generales definidas por la supervisión y la coordinación del programa.	Se desarrollaron y ejecutaron las actividades del programa institucional en el mes de mayo "Escuela Tu Tiempo Libre" en el municipio, de conformidad con las directrices generales definidas por la supervisión y la coordinación del programa. Estas actividades se llevaron a cabo en la sede Luis José Boada, con la participación de los grados de preescolar y quinto, garantizando el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos.
12. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022.	Durante el mes de mayo, como contratista vinculado al presente contrato cumplió con el requisito de contar con la tarjeta de entrenador, en conformidad con lo establecido en la Ley 2210 de 2022, garantizando así el ejercicio legal y reglamentario de su labor dentro del proceso de formación deportiva.
13. Planificar, coordinar y ejecutar las actividades logísticas requeridas para el desarrollo de los diferentes eventos propios de la Administración Municipal, incluyendo la organización de espacios, control de materiales y recursos, articulación con los responsables de cada actividad y verificación del cumplimiento del cronograma establecido.	Se planificaron, coordinaron y ejecutaron las actividades logísticas requeridas para el desarrollo de los diferentes eventos propios de la Administración Municipal, Estas acciones incluyeron la organización de espacios, el control de materiales y recursos, la articulación con los responsables de cada actividad y la verificación del cumplimiento del cronograma establecido, garantizando el adecuado desarrollo de cada evento. • Apoyé la logística de los juegos del magisterio realizados en el municipio de Sutatausa durante la semana del 4 al 8 de mayo, en el municipio de Sutatausa.
14. Participar con su población asignada mínimo 2 beneficiarios de la escuela para las actividades de la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes en sus diferentes fases	El pasado 20 de mayo se realizó en el recinto del concejo municipal la participación de los NNA en las estrategias de la participación ciudadana y formación democrática donde se llevó a cabo la actividad DIA DEL CONCEJALITO, Esta participación permitió fomentar espacios de inclusión, expresión y fortalecimiento del desarrollo integral de los participantes. Los representantes de la escuela de formación





	de FUTBOL serán Juan José Cáceres y Roney Torres.																																				
15. Las demás inherentes al objeto del contrato que le indique el supervisor del contrato	Para el mes de mayo se estuvo atento a cada una de las actividades como logística de los juegos del magisterio y la poda del escenario deportivo el campín.																																				
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera: <table border="1"><thead><tr><th>Periodo</th><th>IBC</th><th>Salud</th><th>Pensión</th><th>ARL</th><th>Planilla</th></tr></thead><tbody><tr><td>ENERO</td><td>\$ 700.362</td><td>\$ 87.600</td><td>\$ 112.100</td><td>\$ 3.700</td><td>4641584327</td></tr><tr><td>FEBRERO</td><td>\$ 700.362</td><td>\$ 87.600</td><td>\$ 112.100</td><td>\$ 3.700</td><td>4641584327</td></tr><tr><td>MARZO</td><td>\$1.750.905</td><td>\$218.900</td><td>\$ 280.200</td><td>\$9.200</td><td>4648199471</td></tr><tr><td>ABRIL</td><td>\$1.750.905</td><td>\$280.200</td><td>\$ 280.200</td><td>\$9.200</td><td>4650669173</td></tr><tr><td>Totales</td><td>\$1.750.905</td><td>\$280.200</td><td>\$ 280.200</td><td>\$9.200</td><td></td></tr></tbody></table>		Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla	ENERO	\$ 700.362	\$ 87.600	\$ 112.100	\$ 3.700	4641584327	FEBRERO	\$ 700.362	\$ 87.600	\$ 112.100	\$ 3.700	4641584327	MARZO	\$1.750.905	\$218.900	\$ 280.200	\$9.200	4648199471	ABRIL	\$1.750.905	\$280.200	\$ 280.200	\$9.200	4650669173	Totales	\$1.750.905	\$280.200	\$ 280.200	\$9.200	
Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla																																
ENERO	\$ 700.362	\$ 87.600	\$ 112.100	\$ 3.700	4641584327																																
FEBRERO	\$ 700.362	\$ 87.600	\$ 112.100	\$ 3.700	4641584327																																
MARZO	\$1.750.905	\$218.900	\$ 280.200	\$9.200	4648199471																																
ABRIL	\$1.750.905	\$280.200	\$ 280.200	\$9.200	4650669173																																
Totales	\$1.750.905	\$280.200	\$ 280.200	\$9.200																																	
 HELME FABIAN CORREROR USAQUEN C.C./NIT 1.076.656.014																																					



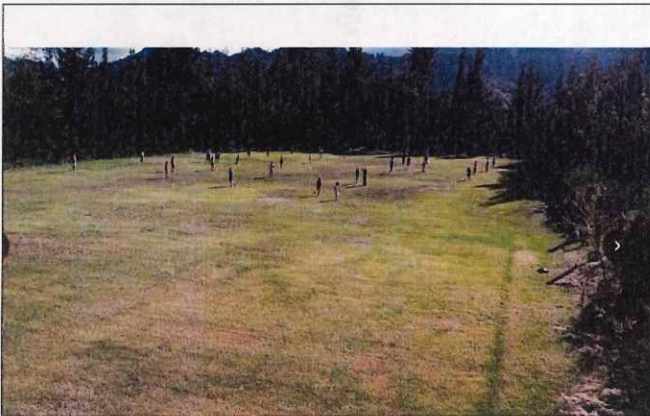
ALCALDIA DE
SUTATAUSA
NIT: 899-999-476-1

FOTOS DE ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA FUTBOL

CATEGORIA INICIACIÓN



CATEGORIA FUNDAMENTACIÓN



3212146951



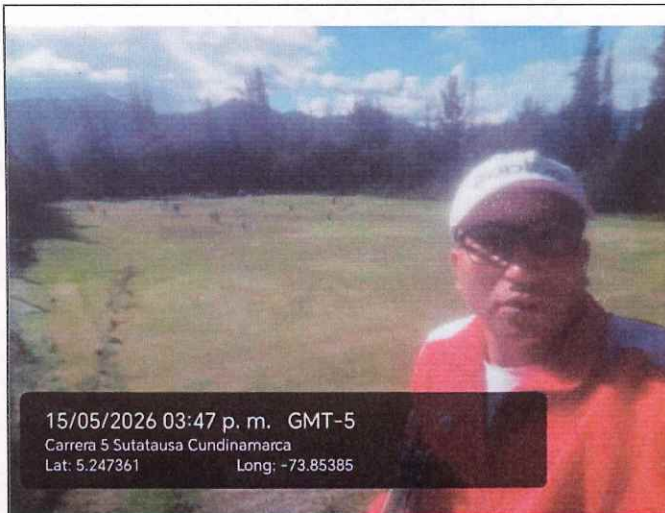
alcaldia@sutatausa-cundinamarca.gov.co



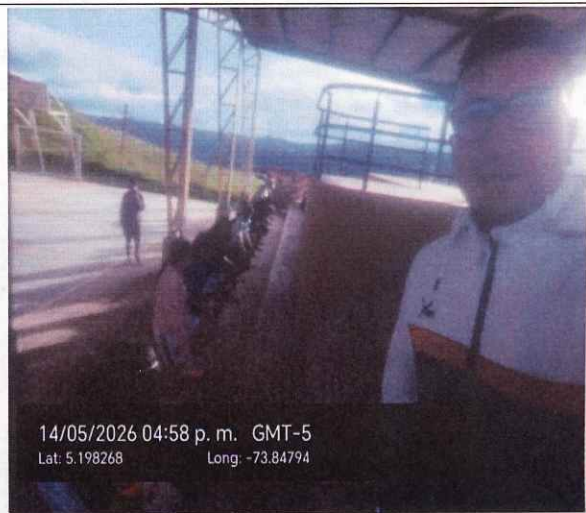
Carrera 4 N° 4-08



ALCALDIA DE
SUTATAUSA
NIT: 899-999-476-1

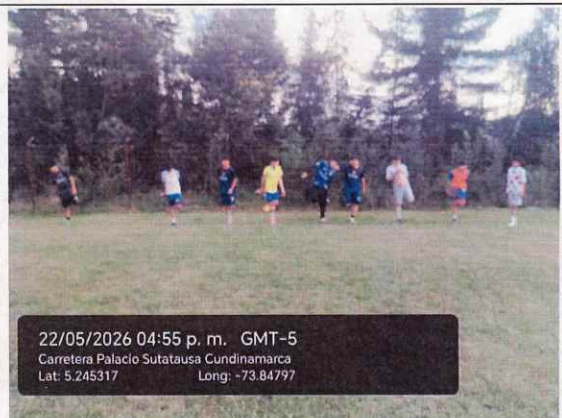
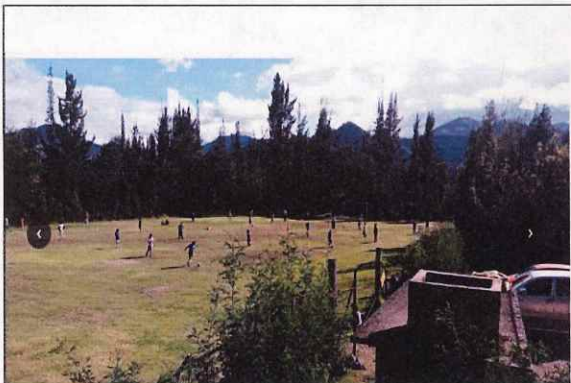


15/05/2026 03:47 p. m. GMT-5
Carrera 5 Sutatausa Cundinamarca
Lat: 5.247361 Long: -73.85385



14/05/2026 04:58 p. m. GMT-5
Lat: 5.198268 Long: -73.84794

CATEGORIA ESPECIALIZACIÓN



22/05/2026 04:55 p. m. GMT-5
Carretera Palacio Sutatausa Cundinamarca
Lat: 5.245317 Long: -73.84797



22/05/2026 04:22 p. m. GMT-5
Carrera 5 Sutatausa Cundinamarca
Lat: 5.247352 Long: -73.853485



14/05/2026 03:37 p. m. GMT-5
Sutatausa Cundinamarca
Lat: 5.197809 Long: -73.84826

HORARIO INSTITUCIONAL



3212146951



alcaldia@sutatausa-cundinamarca.gov.co



Carrera 4 N° 4-08



ALCALDIA DE
SUTATAUSA
NIT: 899-999-476-1



21/05/2026 08:25 a. m. GMT-5
Unnamed Road Cundinamarca
Lat: 5.247805 Long: -73.8529



21/05/2026 08:18 a. m. GMT-5
Unnamed Road Cundinamarca
Lat: 5.247847 Long: -73.852806



21/05/2026 08:15 a. m. GMT-5
Unnamed Road Cundinamarca
Lat: 5.247847 Long: -73.852806



21/05/2026 07:46 a. m. GMT-5
Unnamed Road Cundinamarca
Lat: 5.247689 Long: -73.85286



3212146951



alcaldia@sutatausa-cundinamarca.gov.co



Carrera 4 N° 4-08

0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-16 AÑOS		17 AÑOS		TOTAL
MASCU	FEM	MASCU	FEM	MASCU	FEM	MASCU	FEM	
2	0	25	3	21	6	2		56

INSTITUCIONES EDUCATIVAS																	SECTOR		GRUPOS POBLACIONALES						
PROVINCIA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL FORMADOR	DEPORTE	EDADES	GENERO		Rural		Urbana	Rural	Discapacidad	Discapacidad	Víctimas del	Víctimas del	AFRODESCENDIENTE	POBLACIÓN LGTBI+									
					Masculino	Femenino	Masculino	Masculino	Femenino	Femenino	Masculino	Femenino	Conflicto Armado Masculino	Conflicto Armado Femenino											
UBATE	SUTATAUSA	FABIO CORREDOR	FUTBOL	5 AÑOS	12	6																			
UBATE	SUTATAUSA	FABIO CORREDOR	FUTBOL	13 AÑOS	14	8																			
				TOTALES	26	15		0	0	0	0	0	0	0	0	0									
0-5 AÑOS					41																				
MASCU	FEM	MASCU	6-11 AÑOS	12-16 AÑOS			17 AÑOS																		
			FEM	FEM	MASCU	FEM	MASCU	FEM																	
12	6	0	0	14	9	0	0	0	0																
					TOTAL																				
					41																				



ALCALDIA DE
SUTATAUSA
NIT: 899-999-476-1

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE DEPORTE FORMATIVO CONTROL DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: SUTATAUSA

DEPORTE: FUTBOL

NIVEL: INICIACION

MES: MAYO NOMBRE DEL FORMADOR: HELMER FABIAN CORREDOR USAQUEN

N°	NOMBRE DEPORTISTA	DIA DE TRABAJO														2	7	8	9	14	15	16	21	22	23	28	29	30
1	CHRISTOPHER DAMIÁN MANRIQUE RODRIGUEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	EMERSON ELIÁN RIVERA ARIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	MAICOL ARLEY MARTÍNEZ GÓMEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	DAVID ALEJANDRO PALOMARES MONTAÑO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	DOMINICK SAMUEL MELO ROJAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	DUVAN FABRIANY POVEDA ORTIZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	IHAN STIVENS CASTILLO PRADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	DEINER YESID ROBAYO DAZA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	JULIAN STHIBEN LARA PRADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	ISAAC ALEJANDRO ACHURY MONCADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	TOMAS BARRETO CADENA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	DANIEL FELIPE COLMENARES HERNANDEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	SAMUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	DEIBY SAMUEL CUCANCHON CÁCERES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	JUAN DIEGO VERA PACHON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	LIAM SAMUEL GÓMEZ JIMENEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	JHOSETH STIVEN MURCIA VILLAMIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL FORMADOR

SUPERVISOR MUNICIPAL

GESTOR PROVINCIAL

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE DEPORTE FORMATIVO CONTROL DE ASISTENCIA



3212146951



alcaldia@sutatausa-cundinamarca.gov.co



Carrera 4 N° 4-08



ALCALDIA DE
SUTATAUSA
NIT: 899-999-476-1

MUNICIPIO: SUTATAUSA

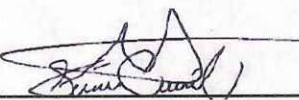
DEPORTE: FUTBOL

NIVEL: FUNDAMENTACIÓN

MES: MAYO NOMBRE DEL FORMADOR: HELMER FABIAN CORREDOR USAQUÉN

Nº	NOMBRE DEPORTISTA	DIA DE TRABAJO														28	29	30
		2	7	8	9	14	15	16	21	22	23	28	29	30	31			
1	SAMUEL MURCIA RUIZ	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X				
2	JUAN DIEGO NARVÁEZ VALBUENA	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	CRISTIAN MATEO HUEJE NARVÁEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	JUAN CAMILO GARNICA CRUZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	DILAN SANTIAGO NOCUA RODRÍGUEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	NICOLÁS RINCON USAQUEN	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X			X
7	DRESNER JULIÁN GIRALDO GÓMEZ	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	ADRIÁN CASTIBLANCO AGUILAR	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	SOFÍA MURCIA LARA	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	SAMUEL DAVID CARDOZO RÍOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	EDGAR IVÁN SANTANA SALAZAR	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	JOHAN GABRIEL POVEDA ORTIZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	LUZ MILENA RAMIREZ PINZON	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	LISBETH NATALIA CAICEDO BALLEEN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	SEBASTIÁN GONZÁLEZ VINASCO	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	JHOSTIN ALEXIS TELLEZ BELLO	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	GISELL DANIELA CAICEDO BALLEEN	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
18	KAREN MELISA CAICEDO RIVERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
19	JUAN DAVID GUZMÁN SALAZAR	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	JHONATAN ALEXIS CASAS LÓPEZ	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	DEIBY YADIR PEREZ CONTRERAS	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22	JUAN CAMILO GOMEZ ESPITIA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23	JHOSEP FABIÁN GAMBOA CABUYA	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	JOHAN MAURICIO MONTAÑO MARTINEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	JUAN SEBASTIÁN GARNICA VELÁSQUEZ	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	SAMUEL ALONSO RODRIGUEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	SAMUEL MATÍAS CÁRDENAS MAZO	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
28			X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:


FIRMA DEL FORMADOR


SUPERVISOR MUNICIPAL


GESTOR PROVINCIAL

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE DEPORTE FORMATIVO CONTROL DE ASISTENCIA



ALCALDIA DE
SUTATAUSA
NIT: 899-999-476-1

MUNICIPIO: SUTATAUSA DEPORTE: FUTBOL NIVEL: ESPECIALIZACION

MES: MAYO NOMBRE DEL FORMADOR: HELMER FABIAN CORREDOR USAQUEN

N°	NOMBRE DEPORTISTA	DIA DE TRABAJO															
		2	7	8	9	14	15	16	21	22	23	28	29	30			
1	BRAYHAN ESTIVEN CÁRDENAS MAZO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
2	NICOL DAYANA CASTILLO LEIVA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
3	SANTIAGO OLAYA POVEDA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
4	YURSY MAR YESENIA RODRIGUEZ PINZON	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
5	MARYORY JULIANA PRADA MORALES	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
6	GISSELLE TATIANA TELLEZ BELLO		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
7	ANDRES MATEO PRADA HERNÁNDEZ	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
8	DEISY NATALY CASTILLO GARZÓN	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
9	JHON FREDY PRADA BELLO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
10	CRISTIAN ARLEY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
11	KENNER DAMIAN CASALLAS VEGA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
12	LAURA VALENTINA BAUTISTA RODRIGUEZ	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
13	ROBERTH FELIPE DURAN RODRIGUEZ	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
14	OMAR ALEJANDRO VEGA ROJAS	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			
15	JULIAN MATÍAS GOMEZ BALEN	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL FORMADOR

SUPERVISOR MUNICIPAL

GESTOR PROVINCIAL

3212146951



alcaldia@sutatausa-cundinamarca.gov.co



Carrera 4 N° 4-08

[illegible]

Verificado OK